

**ACTA No. 011**  
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**NO PRESENCIAL – VOTACIÓN ESCRITA**

**CORPORACION MUSEO CENTRO INTERACTIVO DE CULTURA CIENCIA**  
**TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA GUAJIRA.**

El día 9 de marzo de 2021 a las 2:17 PM, desde las oficinas de la Fundación Cerrejón ubicadas en Albania-La Guajira, Janneth Daza en calidad de Representante Legal de la CORPORACION MUSEO CENTRO INTERACTIVO DE CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE LA GUAJIRA envió, vía correo electrónico (Outlook), a los miembros de Asamblea de Asociados, la convocatoria para llevar a cabo la sesión de Asamblea No. 011, de manera NO Presencial, mediante votación por escrito, en cumplimiento con el Artículo No. 024 de los Estatutos de la Corporación. El mecanismo de la sesión fue aprobado previamente por los miembros principales de la Asamblea, vía telefónica.

En el formato de votación escrita, enviado a los miembros de Asamblea, vía correo electrónico, les fue indicado, emitir su votación por escrito a las solicitudes de aprobación descrita en el documento "Sesión de Asamblea NO Presencial 2021" adjunto en el correo de la convocatoria. El tiempo propuesto para emitir su votación fue de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la liberación de la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24. Reuniones no presenciales y mecanismo escrito para la toma de decisiones de la Asamblea de Asociados de los Estatutos de la CORPORACIÓN MUSEO CENTRO INTERACTIVO DE CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE LA GUAJIRA.

<b>Miembros de Asamblea de Asociados</b>		
<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de Votación</b>
Luis Marulanda del Valle	Representante Legal Suplente de Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira – Miembro Delegado.	18-03-2020
Sigrid Falla	Representante Legal Suplente de Maloka Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Miembro Principal.	18-03-2020

Una vez recibida las votaciones, por medio escrito, de todos los miembros, se procede a transcribir la decisión adoptada por la Asamblea de Asociados de la CORPORACIÓN MUSEO CENTRO INTERACTIVO DE CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE LA GUAJIRA, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 222 de 1995 y sus modificaciones y en los estatutos de la entidad.

Se designa como Presidente a Janneth Daza, quien emitió la convocatoria y será garante de los votos emitidos por los miembros de Asamblea de Asociados. Con la convocatoria y votación por escrito de todos los miembros, de la sesión de Asamblea de Asociados 2020, se declara la realización de la décima sesión de Asamblea de Asociados de la CORPORACION

MUSEO CENTRO INTERACTIVO DE CULTURA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA GUAJIRA, de acuerdo con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Verificación del Quórum..... 2
- DECISIÓN ESCRITA DE LOS MIEMBROS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ..... 2
- 2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea ..... 3
- 3. Aprobación del Orden del Día ..... 3
- 4. Aprobación de la Ratificación del Revisor Fiscal y Suplente 2021 ..... 3
- 5. Aprobación de los EE.FF 2020 ..... 3
- 6. Aprobación del Informe de Gestión 2020..... 3
- 7. Aprobación del Presupuesto 2021..... 4
- 8. Retiro de Maloka de la Corporación Museo..... 4
- 9. Aprobación Inclusión de Fundación Educativa Cerrejón como Asociado de la Corporación..... 4
- 10. Aprobación Destinación de Excedentes 2020 ..... 4
- 11. Aprobación de Solicitud de Permanencia al Régimen Tributario Especial..... 5
- Proposiciones y Varios..... 5

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del Quórum**

Una vez verificado la totalidad de la votación por escrito, se declara que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir, al contar con el voto de (2) de los dos (2) miembros principales de la Asamblea de Asociados, es decir, un porcentaje de participación de 100%.

**DECISIÓN ESCRITA DE LOS MIEMBROS DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS**

Establecimiento del quorum: 2 (dos) miembros de la Asamblea de Asociados, de un total de 2 (dos), participaron en la expresión escrita del voto.

## **2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea**

**PRIMERA.-** Aprobación unánime con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, del nombramiento de **Janneth Daza**, actual Representante Legal de la Corporación como **Presidente** y **Henitzo Martinez** como **Secretario** de la sesión de Asamblea 2021 de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la CORPORACIÓN. Ambos aceptan los respectivos nombramientos.

## **3. Aprobación del Orden del Día**

**SEGUNDA.-** Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, del orden del día de la Asamblea de Asociados 2021 de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira.

1. Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y Designación del Secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del Orden Día
4. Aprobación Ratificación de Revisor Fiscal y Suplente 2021
5. Aprobación de los EE.FF 2020
6. Aprobación de Informe de Gestión 2020
7. Aprobación del Presupuesto 2021
8. Retiro de Maloka de la Corporación Museo
9. Aprobación Inclusión de Fundación Educativa Cerrejón como Asociado de la Corporación
10. Aprobación Destinación de Excedentes 2020
11. Aprobación de Solicitud de Permanencia al Régimen Tributario Especial

## **4. Aprobación de la Ratificación del Revisor Fiscal y Suplente 2021**

**TERCERA.-** Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, de la continuidad de Misel Darío Robles Mejia con cédula de ciudadanía 84.089.456 de Riohacha y Tarjeta Profesional No. 155791-T, como Revisor Fiscal y Jhonier Gutierrez Ruiz con cédula de ciudadanía 71.798.564 de Medellín y Tarjeta Profesional No. 142907-T, como Suplente del Revisor Fiscal, de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira, para el periodo 2021.

## **5. Aprobación de los EE.FF 2020**

**CUARTA.-** Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, de los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre del año 2020, bajo conocimiento del dictamen de Revisoría Fiscal de fin de ejercicio del mismo año.

## **6. Aprobación del Informe de Gestión 2020**

**QUINTA.-** Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, del Informe de Gestión 2020 para su presentación y radicación ante la Gobernación de La Guajira, entidad

que ejerce la función de inspección, vigilancia y control sobre la Corporación Museo Centro Interactivo.

## **7. Aprobación del Presupuesto 2021**

**SEXTA.** - Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, del presupuesto 2021 de la Corporación para soportar los gastos administrativos y operativos.

## **8. Retiro de Maloka de la Corporación Museo**

**SEPTIMA.** - Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, de la remoción de Maloka Museo Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología como asociado y miembro de Asamblea de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira de los registros y certificados emitidos por entidades de control y vigilancia.

## **9. Aprobación Inclusión de Fundación Educativa Cerrejón como Asociado de la Corporación**

**OCTAVA.** - Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, de la inclusión de la Fundación Educativa Cerrejón – FECEN como asociado, miembro de Asamblea y miembro de Junta Directiva de la Corporación Museo Centro Interactivo de Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de La Guajira.

Los miembros de Asamblea de la Fundación Educativa Cerrejón – FECEN, en sesión celebrada el 1 de marzo 2021, aprobaron de forma unánime la inclusión de la entidad educativa como asociado, miembro principal de Asamblea y miembro principal de Junta Directiva de la Corporación Museo Centro Interactivo.

## **10. Aprobación Destinación de Excedentes 2020**

**NOVENA.** - Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, de la destinación de los excedentes del periodo 2020, que estuvieron por un orden de COP \$65.589.812 (SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS COLOMBIANOS). La Corporación es una entidad sin ánimo de Lucro que pertenece al régimen tributario especial, por tanto, sometemos a consideración el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2020 y su destinación acorde a su objeto misional, según artículo 1.2.1.5.1.27 Decreto 2150 de 2017:

- Destinación: Construcción y operación del Museo Centro Interactivo - DesQbre Guajira
- Valor: COL \$65.589.812
- Tiempo ejecución: 12 meses

## **11. Aprobación de Solicitud de Permanencia al Régimen Tributario Especial**

**DECIMA.** - Aprobación unánime, con 2 (dos) de 2 (dos) votos a favor, de la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL ante la DIAN.

### **Proposiciones y Varios**

No hubo proposiciones y varios durante la sesión.

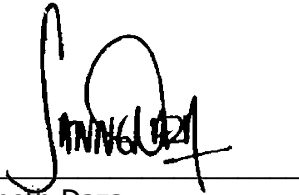
La convocatoria y la votación escrita serán parte integral de esta acta.

Anexo II. Convocatoria Asamblea 2021 Corporación Museo

Anexo III. Voto Asamblea 2021 - Fundación Cerrejón para el Progreso de La Guajira

Anexo IV. Voto Asamblea 2021 - Maloka Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología

La presente acta se suscribe por el presidente y el secretario de esta sesión, previa aprobación de todos miembros de Asamblea de Asociados.



Janneth Daza.  
C.C. 52.087.912  
Presidente

HENITZO MARTINEZ

Henitzo Martinez  
C.C. 1.118.811.283  
Secretario